ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Directora de Control Interno, C.P. Montserrath Burgos, Hugo Arguello, en representación de la empresa CS Comercial y la Lic. Nancy Vega de Cáceres, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VARIOS"**. La Lic. Nancy Vega de Cáceres informó que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 20 de junio del año 2017 según Expediente Nº 315.625.-

Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **COMPUTER PLUS S.A., LA CASA DE LAS COMPUTADORAS S.A., EL FABRICANTE S.A., HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, Y METAL MAD S.A.-**

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) Metal Mad S.A. a las 09:35 hs.

Presentaron sobres de oferta a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) Data Lab S.A. a las 08:30 hs.
2) CS Comercial a las 09:53 hs.

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

OBS: *Las demás documentaciones formales descriptas en la Carta de Invitación serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.*

1. La empresa Data Lab S.A. presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1453871

2. La empresa CS Comercial presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1453959

3. La empresa Metal Mad S.A. presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE N° 1453872

REFERENCIA					CS Comercial	Metal Mad	Data Lab
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio	Total	Total	Total	Total
1	Sillon Ejecutivo	1	1.350.000	1.350.000	1.000.000	1.282.500	0
2	Mesa de Reunón Ovalada	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.140.000	0
3	Sillas	6	300.000	1.800.000	3.300.000	1.710.000	0
4	Computadoras Personales	5	6.000.000	30.000.000	29.400.000	0	30.573.500
5	Impresoras Multifucnión	5	400.000	2.000.000	3.250.000	0	0
6	Multifunción Laser Color (red wi-fi)	1	2.500.000	2.500.000	2.300.000	0	0
7	Fuentes de Alimentacion	2	130.000	260.000	500.000	0	0
8	Switch de 24 puertos	1	630.000	630.000	550.000	0	0
9	Tarjeta de wi-fi	3	130.000	390.000	375.000	0	0
10	Conectores UTP	50	3.000	150.000	150.000	0	0
11	Disco Duro 1 TB	1	450.000	450.000	500.000	0	0
12	UPS	4	500.000	2.000.000	2.200.000	0	0
13	Modem/Ruteador	2	450.000	900.000	800.000	0	0
14	Cable UTP	1	460.000	460.000	550.000	0	0
15	TV LED 42"	1	2.000.000	2.000.000	2.100.000	1.900.000	0

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 horas.-

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
Directora de la U.O.C

C.P. MONTSERRATH BURGOS
Directora de Control Interno

HUGO ARGUELLO
CS COMERCIAL